



Resolución definitiva de 14 de septiembre de 2022 de la Presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado (TFGs) de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense, en la que se aprueba el orden para la asignación del Trabajo Fin de Grado, a realizar por los alumnos del Grado en Química para el curso 2022-23.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa del Centro, en la que se establece el proceso de adjudicación de los TFGs para los alumnos del Grado en Química para el curso académico 2022-23 y en atribución de sus competencias, esta comisión establece los siguientes criterios de adjudicación:

1. En primer lugar, serán desestimadas sin más trámites las solicitudes de los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos por normativa.
2. En segundo lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que tienen superado la totalidad de los créditos que componen el módulo básico y el módulo fundamental, tomando como nota media ponderada la de los expedientes al cierre de la convocatoria de solicitud para realizar el TFG. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor, sobresaliente, y así sucesivamente, obtenidas por el alumno.
3. En tercer lugar, se establecerá una relación de todos los solicitantes que habiendo superado el módulo básico tengan pendiente no más de 12 créditos por superar del módulo fundamental, aplicando el mismo coeficiente que en el punto anterior. En caso de empate en la puntuación de la nota media del expediente, desempatará el número de créditos superados con matrículas de honor obtenidas por el alumno. En su defecto el número de sobresalientes, y así sucesivamente.
4. En cuarto lugar, se establecerá excepcionalmente, una relación de todos los solicitantes no incluidos en los puntos anteriores que han solicitado la adjudicación del TFG fuera de plazo, ordenados según los criterios aplicados en los puntos anteriores.
5. La distribución de las plazas de TFG ofertadas por los Departamentos ha sido determinada atendiendo a la carga docente de cada uno de ellos en la titulación.

DEPARTAMENTO	INDIVIDUAL	GENÉRICO	TOTAL PLAZAS
Química Analítica	31	2 plazas	33
Química Física	31	2 plazas	33
Química Inorgánica	28	5 plazas	33
Química Orgánica	25	8 plazas	33
Ingeniería Química y de Materiales: U.D. Materiales	11	Sin oferta	11
Ingeniería Química y de Materiales: U.D. Ingeniería Química	6	Sin oferta	6



6. Se relacionan los alumnos solicitantes que participan en los programas de movilidad.
7. En séptimo lugar, dejar exentos de nueva adjudicación, a los alumnos que así lo han solicitado, que tienen la autorización de su tutor/es, y que eligieron un TFG en un curso académico anterior.
8. En octavo lugar, dado que la elección del TFG constituye un acto personal, sólo se admitirá la representación, previa acreditación del representante y con autorización del representado. La documentación acreditativa debe ser enviada al correo electrónico TFGdecquim@ucm.es desde la fecha de publicación de esta resolución hasta la publicación de las listas definitivas.

En aplicación de dichos criterios, esta Comisión ha dictado la siguiente resolución:

PRIMERO: Convocar a los alumnos del Grado en Química, o su representante acreditado, que pueden elegir TFG, al proceso público de adjudicación que se celebrará el **lunes día 19 de septiembre a las 13:30H h en el aula QA01.**

SEGUNDO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los alumnos que tienen superados todos los créditos de los módulos básico y fundamental:

1	MARCOS	GARCÍA	CARLA
2	ÁLVAREZ	DELGADO	ÓSCAR JAVIER
3	SALGUERO	ARAYA	ALEGRÍA
4	CASAS	VÁZQUEZ	ADRIÁN
5	GARRIDO	CARMONA	IRATI
6	PÉREZ	ARCAS	GONZALO
7	RODRIGUEZ	GOMEZ	CLEMENTE
8	VIZÁN	FERNÁNDEZ	ÁNGEL
9	GAMARRA	ROJAS	LAURA
10	ANTEQUERA	SAN MARTIN	CARLOS
11	ABDUL	BORHAN	FABI
12	DE CASTRO	LÓPEZ	LAURA
13	CUBO	PAREJA	MARÍA
14	SÁNCHEZ	UTRILLA	DAVID
15	DE LUCAS	MEDINA	MARCOS
16	MARTÍNEZ	MARTÍN	JORGE
17	CARRASCO	MARTÍNEZ	GERARDO-JUAN



18	CABRERO	MARTÍN	ANDREA
19	GARCÍA	OUTKINA	ALEXANDRA
20	EL ARNOUKI	AKHRIJ	ROCHDI
21	CASTRO	ALONSO	ALEJANDRO
22	FERNÁNDEZ	SOLA	JULIA
23	GALLARDO	ESTRADA	FRANCISCO
24	CANTALEJO	PRIETO	ANDREA
25	SACRISTÁN	DÍAZ-MÍNGUEZ	SANDRA
26	FERNÁNDEZ	ÁVILA	LORENA LIZHEN
27	FERNÁNDEZ	GARCÍA	MIGUEL
28	GONZÁLEZ	CACHÓN	YOANA
29	OTT	SAERA	EDUARDO
30	DOMENE	VALLERO	ADRIAN
31	FERNÁNDEZ	LÓPEZ	LUCÍA
32	PABLO	DEL ÁGUILA	MARÍA
33	SANTOS	RAMOS	LARA
34	SALIDO	ROUCO	SORAYA
35	PEÑALVER	SANCHEZ	GABRIEL ADOLFO
36	RODRÍGUEZ	SÁNCHEZ-ESCALONILLA	DIEGO
37	MORENO	DÍAZ	JAVIER
38	PEÑA	CAMACHO	LUCY ALBINA
39	QUECEDO	REQUENA	IBOR
40	ZHANG	JIANG	ANA
41	MOURIÑO	URSUL	LUCERO
42	GONZÁLEZ	GUTIÉRREZ	MARÍA ELENA
43	FERNÁNDEZ	DEL BARRIO	IRENE
44	SUÁREZ	DÍAZ	ANA
45	SANCHO	GARCÍA	RAÚL
46	JODAR	DOBLAS	ALEXANDER
47	SÁEZ	ESCOLAR	DIEGO
48	VADILLO	RUPÉREZ	RAÚL
49	GARCÍA	GARCÍA	ÁNGELA
50	PAÑEDA	DE LA PEÑA	VICTORIA
51	MARTÍNEZ	DELGADO	JORGE
52	MARTÍN	YUSÓN	RAQUEL
53	CIUDAD	SUÁREZ	JULIA
54	LÓPEZ	GARCÍA	ELENA



55	RODRIGUEZ	PEREZ	CRISTINA
56	IONITA	IONITA	ANDREEA IULIANA
57	CASAS	GUERRA	RAQUEL ISABEL
58	SANTÍN	GARCÍA	GUILLERMO
59	LÓPEZ	FLORES	CLAUDIA
60	DE LA ROSA	NÚÑEZ	RODRIGO
61	SORIA	MARTÍNEZ	SARA
62	ER RAKRAKI	BOUGANDOUZAN	MARIEM
63	RUBIO	BUENO	ALEJANDRA
64	MEDIAVILLA	HERNANDEZ	PAULA
65	SOLIÑO	RODRIGUEZ	ELVIRA
66	GARCÍA	FERNANDES	ALBERTO
67	BARRIOS	PRIETO	ALEJANDRO
68	INNOCENZO	GRECO	GIOVANNI
69	ARRIBAS	CARRASCO	ANDREA
70	LÓPEZ	OCHOA	MARCOS
71	ARCOS	ÁLVAREZ	BELÉN
72	CASTELLO	SERRANO	PAULA
73	SOUHANNE	KOULIBALY	MARTA
74	MINGO	CASADO	RUTH
75	YUSTE	DEL CASTILLO	JORGE LUIS
76	AFASSI	AFASSI	MOHAMED AYMANE
77	SORIANO	GÓMEZ	ANDREA
78	WARREN	ZABALETA	MARINA
79	NAVARRO	NÚÑEZ	JESÚS
80	CUARAN	GRAJALES	FRANZORY
81	MORAGÓN	MARTÍN	INÉS
82	CASTILLEJO	CABRERO	JORGE
83	WU	.	JUNJIE
84	TORMO	ROMÁN	CARMEN CAYETANA
85	GONZÁLEZ	GÓMEZ	PAULA
86	MORENO	GARCÍA	JESÚS
87	GRANDE	FERNÁNDEZ	PALOMA
88	SANZ	CALDERÓN	PABLO
89	MARTÍNEZ	TORRES	MÓNICA
90	NICOLÁS	SERRANO	ELISA
91	CANTADOR	FLORES	CHRISTIAN



92	GUTIÉRREZ	RICO	JORGE
93	MORENO	AINSE	ALICIA
94	ZHENG	WU	WENJING
95	CASTILLO	TORRENTE	JAVIER
96	DIEZ	ACOSTA	SERGIO

TERCERO: Se establece el siguiente orden de prelación para la adjudicación de los TFG de los alumnos del Grado en Química que le restan 12 créditos o menos del módulo fundamental:

97	VEGA	BODEGA	ROBERTO
98	GARCÍA	CASTELAR	FRANCISCO
99	TORRES	ÁLVAREZ	SERGIO
100	RABHI	QAMLACH	WISSAL
101	MERINO	SANCHEZ	JANA
102	VÁZQUEZ	MARTÍN	ANA
103	SOUTO	MORILLO	VALERIA ESTEFANIA
104	TEJERO	PLAZA	ÁNGELA
105	GUERRERO	VÁSQUEZ	JOEL
106	GARCÍA	ALONSO	EDUARDO
107	HINOJOSA	PLATERO	JAIME
108	SÁNCHEZ-ROMÁN	FERNÁNDEZ DE LARREA	MARÍA
109	SERRANO	LOPEZ-ALVAREZ	EMILIANO
110	CAPA	GARCÍA	ESTEFANÍA
111	SUELA	MARTÍN	LUCÍA
112	PÁRRAGA	GÁMEZ	ADRIANA
113	SUÁREZ	ORDÓÑEZ	SARA
114	GARCÍA	ROJO	JOSE LUIS
115	NUBLA	REDONDO	INÉS
116	BARRAJÓN	ACEDO	LUIS MIGUEL
117	CHEN	LU	RICHARD
118	FERNÁNDEZ	VALVERDE	CLARA
119	ASENJO	FILGUEIRA	BELÉN
120	GUTIÉRREZ	INGA	SEBASTIÁN RAÚL
121	RUBIO	LÓPEZ	ANA
122	GARCÍA	DE SANTOS	PEDRO
123	AL ALI	ISSA	BARIN
124	BADILLO	MORENO	DAVID



125	PARRA	MONTENEGRO	LUIS ANTONIO
126	SAN JOSÉ	DIEZ	ELENA
127	MUÑOZ	SOLIS	ADRIAN
128	GARCÍA	VIRSEDA	JAVIER
129	FERNÁNDEZ	GARCÍA	ISABEL
130	JARAMILLO	CARRILLO	MICHELE FERNANDA
131	PÉREZ DE LA BLANCA	FERRER	IGNACIO
132	FERNANDEZ	PEREZ	ANA
133	GONZÁLEZ	DENEZ	LUCÍA
134	GARCÍA	CID	JENNIFER
135	ALÒS	VELASCO	JUDITH
136	SANCHEZ	VISO	LAURA
137	PÉREZ	ARANDA	CARLOS
138	DÍAZ	NAVALÓN	SARA
139	GÓMEZ	DE PEDRAZA	DALMACIO
140	SANCHEZ	MIRANDA	MARGARITA
141	LOSADA	DE MACEDO	AMANDA
142	MORALEDA	GALLEGO-CASILDA	LUIS

CUARTO: Se relacionan los alumnos solicitantes que participan en los programas de movilidad.

CORREA	ILLÁN	SARA
BAÑOS	GÓMEZ- CAMBRONERO	MARIO
FERNÁNDEZ	MORILLO-VELARDE	BEATRIZ
CAROZO	FERNÁNDEZ	ANA MARÍA
CELADOR	GARCÍA	MARÍA
ABAD	VILLAGRA	MARIA
GIL	GARRO	GUILLERMO
YUSTE	MARTÍNEZ	CLARA



QUINTO: Se concede a los alumnos que a continuación se relacionan, continuar con el trabajo iniciado en un curso académico anterior.

BALLESTEROS	ALARCÓN	CRISTINA	Genérico: Síntesis de heterociclos nitrogenados
HERNÁNDEZ	MANSO	ELENA	Comparación de la liberación de un fármaco desde micro- y nanopartículas, liposomas, polimaerosomas y microgeles
LOAISA	FELIPE	GEMA	Utilización de los NDES (Natural Deep Eutectic Solvents) en la preparación de formulaciones farmacéuticas
FLORES	LÓPEZ	LIZBETH	Estimación del consumo de sustancias adictivas mediante el análisis de aguas residuales
GRECIANO	TENA	ROBERTO	Genérico: Polioxometalatos como bloques de construcción de materiales inorgánicos
SÁNCHEZ-MARISCAL	MARTÍN	MARÍA	Producción de biolubricantes biodegradables en base de aceites vegetales sostenibles
TOLEDO	SÁNCHEZ	ALEJANDRO	Emulsiones para el transporte de compuestos hidrofóbicos con interés tecnológico
FERNÁNDEZ	PÉREZ	SERGIO	Genérico: Polioxometalatos como bloques de construcción de materiales inorgánicos
PALOMERO	DE LA PEÑA	SANDRA	Biolixiviación de tierras raras con microorganismos Fe-oxidantes
RODRÍGUEZ	HERNÁNDEZ	IRENE	Materiales inorgánicos para baterías de última generación
TOLEDO	MARTÍNEZ	ELENA	Síntesis de derivados fullerénicos de interés en células fotovoltaicas

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas en el plazo de tres días.

Madrid, a 14 de septiembre de 2022

La Presidente de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado,
María Luz Mena Fernández